



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/49/70  
S/1994/118  
4 de febrero de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo noveno período de sesiones  
MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD  
INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo noveno año

Carta de fecha 3 de febrero de 1994 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de la República de  
Moldova ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la carta del Excmo. Sr. Mircea Snegur, Presidente de la República de Moldova, relativa a la situación en los distritos orientales de la República de Moldova.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la carta adjunta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema titulado "Mantenimiento de la seguridad internacional", y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Tudor PANTIRU  
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 2 de febrero de 1994 dirigida al Secretario General  
por el Presidente de la República de Moldova

La situación social y política en la región oriental de la República de Moldova se ha agravado considerablemente en los últimos tiempos.

Pese a los esfuerzos constantes que realizan las autoridades de la República de Moldova por hallar medios pacíficos para resolver el conflicto de la región oriental del país, las autoridades ilegales de la autoproclamada "República Moldova de la Transnitria" frustran una y otra vez el logro de una solución permanente del conflicto.

Por tanto, estamos en presencia de una violación del acuerdo ruso-moldovo del 21 de julio de 1992 y de una intensa militarización de la zona de seguridad creada conforme a ese acuerdo. Se constituyen nuevas unidades paramilitares; se producen y acumulan armas y municiones en grandes cantidades; se mantienen las fortificaciones en la central de energía hidroeléctrica de Dubasari así como todos los puentes sobre el río Danubio en Ribnita y en Dubasari.

Los dirigentes de Tiraspol continúan promoviendo por todos los medios a su alcance la política secesionista. En todo el territorio de la ribera izquierda del Dniéster se ha prohibido la circulación de la moneda nacional de la República de Moldova. Por la fuerza y mediante amenazas, se impone a la población local el referéndum ilegal encaminado a dar visos de legitimidad a la transferencia de algunas localidades de la ribera izquierda a la jurisdicción de Tiraspol.

Las autoridades ilegales de la Transnitria violan constantemente los derechos humanos mediante la restricción de la libertad de circulación y actos de violencia, intimidación y chantaje contra las personas que no aceptan la política secesionista. Se ha prohibido la creación de distritos electorales para las elecciones al Parlamento de la República de Moldova que se celebrarán el 27 de febrero de 1994.

Existe además la posibilidad de que esas autoridades ilegales organicen diversos tipos de provocación, incluso militares, que podrían dar por resultado un nuevo derramamiento de sangre, sobre todo en vista del estado de emergencia establecido recientemente por las llamadas "autoridades" de la autoproclamada "República Moldova de la Transnitria".

El Gobierno de la República de Moldova califica todos estos actos irresponsables de acciones ilícitas y desestabilizadoras cuyo objetivo principal es impedir que la población de la ribera izquierda del río Dniéster participe en las primeras elecciones multipartidistas de la historia moldova, y prevenir el ejercicio del derecho constitucional de todos y cada uno de los ciudadanos a elegir y ser elegidos.

Apelo a la alta autoridad de Vuestra Excelencia en la esfera internacional y le solicito que haga valer toda su influencia a fin de ayudar a crear condiciones normales para la celebración de las elecciones parlamentarias en los distritos orientales de la República de Moldova. Ello podría constituir un adelanto hacia la solución del conflicto en la región.

(Firmado) Mircea SNEGUR  
Presidente de la República de Moldova

-----